



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANVISCHOLL C.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391855605001

Resolución N° 003-RD-UMTTTSV-2018

San Vicente

Manabí

Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL CELEBRADA EN SAN VICENTE A LOS 15 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de San Vicente , a los 15 días del mes de marzo de 2019, a las 17h30 pm, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Luis Farías y 29 de mayo, se reúnen los accionistas de la compañía de transporte escolar e institucional san Vicente SANVISCHOLL C.A. de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital	%
ANDRADE BARBERAN VALERIA ROXANA	80,00	10%
FALCONES ANDRADE SONIA ANDREA	80,00	10%
FALCONES ZAMBRANO ANDRES CERAFIN	80,00	10%
MEDRANDA GARCIA CLAUDIA YADIRA	80,00	10%
MENDOZA VERA BLAS EDUARDO	80,00	10%
MITTE FALCONES LUBER IGNACIO	80,00	10%
ORTIZ TROYA WASHINGTON SANTIAGO	80,00	10%
PANTA ROMAN MANUEL GABRIEL	80,00	10%
SALEMRON VALENCIA MILTON JOSE	80,00	10%
VELASQUEZ VERA ANHEL HOMERO	80,00	10%

Conforme a la moción presentada por el Gerente General de la Compañía, se designa a PANTA ROMAN MANUEL GABRIEL como Presidente de la Junta y como Secretaria de la misma a MEDRANDA GARCIA CLAUDIA YADIRA.

EL Presidente indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria consulta si se acepta la celebración de esta Junta, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANVISCHOLL C.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391855605001

Resolución N° 003-RD-UMTTTSV-2018

San Vicente

Manabí

Ecuador

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario relativos al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018.
5. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, el Presidente Panta Román Gabriel pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. La Junta acuerda reelegir al Sr. Alberto Santana Joza como Comisario por el período más, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el sr. Presidente Panta Román Manuel Gabriel solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, la Sra. Secretaria Claudia Medranda García da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

El Sr. Presidente Panta Román Manuel Gabriel dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL SANVISCHOLL C.A.

Constituida el 27 de Marzo del 2017

Ruc: 1391855605001

Resolución N° 003-RD-UMTTTSV-2018

San Vicente

Manabí

Ecuador

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario de la Compañía.

Se levanta la sesión a las 20h35 pm.

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, el sr. Presidente Panta Román Manuel Gabriel, el Representante de los Accionistas de la Compañía el sr. Mendoza Vera Carlos Javier y la Sra. Secretaria Medranda García Claudia Yadira que certifica, en el lugar y fechas indicados.

SAN VICENTE 15 DE MARZO DE 2019

Atentamente

Sr. Carlos Mendoza V.
GERENTE

Sr. Gabriel Panta R.
PRESIDENTE

Sra. Claudia Medranda G.
SECRETARIA

